PLAN DE DIGITALIZACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

CIFP DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO DE LANGREO

CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL

Comunicación, imagen y sonido

Principado de Asturias

ÍNDICE

1.	**Introducción**
2.	**Punto de partida**
	Encuestas
	Inventario
	Acceso a Internet
	Análisis DAFO
3.	**Objetivos**
4.	**Acciones contra la brecha digital**
	Encuesta inicial
	Credenciales Educastur
	Actividades de formación
	Registro de alumnado con carencias tecnológicas
	Procedimiento de préstamo de equipos
5.	**Calendario**
6.	**Control y evaluación del plan**

1.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Digitalización del CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo para el curso académico 2023-2024 se elabora en cumplimiento de las instrucciones de autoridades educativas de cara al mencionado curso y, particularmente, en cumplimiento de la Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2023-2024, tanto la general para los centros educativos públicos como la particular para los centros que imparten enseñanzas de Formación Profesional.

Todo ello se contextualiza, a escala de la UE, en la Estrategia Digital Europea, que reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea. Para ello, el Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg, establece todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas en todos los sectores de educación.

Por otra parte, el Plan Nacional de Competencias Digitales fija la integración de la digitalización en los centros, a través del PDC, como uno de los factores clave para su éxito. Además, la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional incide en esta necesidad, hasta el punto de que se incorpora como módulo en todos los ciclos.

El uso de la tecnología en los centros educativos, tanto en cuestiones organizativas como en las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Por tanto, es necesario revisar las estrategias para promover la innovación, sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación.

Por tanto, la referencia normativa es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

- Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- Estrategia Digital Europea.
- Plan Nacional de Competencias Digitales.

Añadir también que este plan se encuentra incluido en el Plan Anual de Actuación del Centro, PAAC del curso 2023-2024, documento alineado, a su vez, con el Proyecto Funcional 2022-2026 del CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo.

Las acciones que se recogen en este plan están conectadas con las que se detallan en otros documentos del centro, fundamentalmente:

- Plan de Acción Tutorial 2023-2024.
- Programaciones docentes de los departamentos del CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido: Departamento de Imagen y Sonido, y Departamento de Orientación Académica, Profesional y Laboral.

2.- PUNTO DE PARTIDA

Encuestas

Se han llevado a cabo encuestas entre grupos de interés de la comunidad educativa con el modelo CompDigEdu alrededor de los siguientes siete elementos temáticos propuestos por el Marco Europeo:

✓ Infraestructura
✓ Prácticas de Liderazgo y Gobernanza
✓ Prácticas de Enseñanza Aprendizaje
✓ Evaluación
✓ Desarrollo Profesional
✓ Contenido y Currículo
✓ Redes de Apoyo y Colaboración.

Del resultado de las mismas se han extraído áreas concretas de mejora que se traducirán en objetivos que verán reflejados en el apartado correspondiente.

Inventario

TOTAL ORDENADORES: 393	
Por tipo de ordenadores	
Sobremesa	332
Portátil	48
Tablet Pc	13
Por ubicación	
Aulas Específicas	272
Aulas habituales	46
Administración	9
Dpto. /Biblioteca / Otros	11
No definida	53
Por utilización	
Administración	8
Profesorado	46
Alumnado	297
No asignados	42
PERIFÉRICOS	
Pizarra digital	1
Impresora	5
Armario de carga de portátiles	3
Escáner	3
Cañón o pantalla de plasma de proyección	16
Videoconferencia/WebCam	21
Router MiFi	12
Monitor	265

Acceso a Internet

El centro dispone de acceso a internet por doble vía, tanto para alumnado como para profesorado y personal no docente: por cable y por red wifi.

En el caso de la wifi, los accesos son los siguientes:

Acceso restringido	CISLAN-Administración
	CISLAN-Alumnos
	CISLAN-Docentes
	CISLAN-Recepción
	CISLAN-Mantenimiento
Acceso libre	CISLAN-Invitados

En el caso de las aulas:

Aulas con acceso a internet	
Con acceso	21
Sin acceso	0
Aulas Específicas de informática	12
Armario de carga	3

Análisis DAFO

Después del estudio de contexto a través de diversas herramientas y del análisis del mismo, las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que hemos detectado en el CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, se pueden reflejar en el siguiente cuadro.

DEBILIDADES	AMENAZAS
- La obsolescencia natural de los equipos estándar y los específicos de la especialidad. - La exigencia permanente de renovación de equipos y software en el ámbito profesional de Imagen y Sonido. - La lentitud de renovación y mejora por los límites de gasto y el proceso de tramitación de adquisición desde el CIFP. - El deterioro acelerado por el uso intensivo de los equipos por parte del alumnado de FP Inicial y FP para el Empleo.	- La obsolescencia precoz de los equipos por la permanente evolución de las tecnologías profesionales. - Los riesgos de la cesión de equipos a lo largo de todo el curso para salir al paso de la brecha digital. - La ralentización de la renovación tecnológica por la no convocatoria de programación de FP para el Empleo. - El encarecimiento de licencias y equipos específicos de los sectores profesionales de Imagen y Sonido. - La dificultad de adquisición de equipos con la ralentización del mercado por la escasez de componentes derivada de la crisis del Covid.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
- La buena predisposición a las nuevas tecnologías del alumnado de la familia profesional de Imagen y Sonido, así como, en general, su aceptable dotación tecnológica en sus hogares. - El buen nivel de manejo de nuevas tecnologías por parte del profesorado de la familia profesional y, en general, el personal docente y no docente del centro. - El buen dimensionamiento de la dotación tecnológica actual del centro. - El buen mantenimiento de los equipos por parte del profesorado, coordinado desde la Unidad de Coordinación TIC/TAC. - El retraso de la amortización de equipos en fase próxima a la obsolescencia con su utilización para tareas o enseñanzas con menor exigencia de capacidad tecnológica.	- La cesión de equipos por parte de la Consejería en el marco de programas estatales y de la UE que permite complementar los ya existentes. - La oferta de software libre que compensa el que exige inversión económica. - El posible abaratamiento de ciertos productos y/o servicios como consecuencia de la competencia del mercado. - El plan de formación del profesorado en competencias digitales.

3.- OBJETIVOS

El presente plan tiene objetivos orientados fundamentalmente a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, tras la experiencia vivida en la pandemia, concretamente en los cursos académicos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, en los que se evidenció la brecha digital del alumnado así como la necesidad de que los centros ayudasen a paliar ese elemento de desigualdad.

Por otro lado, también a raíz de la pandemia, la labor docente ha incorporado herramientas para las que una mínima dotación tecnológica del alumnado es muy conveniente. Por ello, los objetivos son:

OBJETIVO	ACCIONES
O-1: Identificar necesidades del alumnado en materia de dotación tecnológica.	Cesión temporal de equipos para uso en domicilio del alumno/a.
	Utilización de equipos en las instalaciones del centro en otro turno.
	Cesión temporal de conexión a Internet.
O-2: Formar y acreditar en competencias digitales al profesorado.	Análisis de situación de acreditación de competencias digitales del profesorado.
	Incorporación del profesorado a cursos de nivel A1, A2 y B1.
	Eventual participación del profesorado en la formación de más profesorado.
O-3: Desarrollar protocolos de utilización común para el manejo de procesos y herramientas digitales.	Análisis de situación de protocolos de utilización común para el manejo de procesos y herramientas digitales compartidos entre profesorado.
	Elaboración de protocolos de uso de equipos para las aulas técnicas.
	Eventual desarrollo de herramientas de simulación de uso de equipos existentes en el centro o el sector de referencia, para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.- ACCIONES CONTRA BRECHA DIGITAL

Encuesta inicial

Tutores y tutoras pasan a comienzo de curso una encuesta que contiene ítems relacionados con la dotación tecnológica del alumnado en sus hogares de cara a una eventualidad derivada de la situación sanitaria.

Las cuestiones relacionadas con este aspecto se refieren a:

- Si dispone de conexión a Internet.
- En caso afirmativo, ¿qué tipo de dispositivo?
- El equipo informático con el que cuenta.
- Si cuenta con algún tipo de equipo técnico relacionado con el ciclo que está cursando.

Toda esta información se pone en común y tiene en cuenta por parte de todo el profesorado del grupo, así como el equipo directivo.

Credenciales Educastur

Tutores y tutoras entregan a comienzo de curso las credenciales Educastur a todo su alumnado, así como instrucciones para su correcta incorporación a las herramientas Entorno Office 365 y Aulas Virtuales Educastur.

Actividades de formación

Tutores y tutoras dedican a comienzo de curso los primeros días de trabajo con su grupo a orientar y asesorar en la utilización de las herramientas Entorno Office 365 y Aulas Virtuales Educastur.

Se cercioran de que el alumnado accede a las diferentes plataformas.

Registro del alumnado con carencias tecnológicas

El centro cuenta con un registro de alumnado con carencias tecnológicas, elaborado con los datos resultantes de la encuesta inicial mencionada anteriormente.

Procedimiento de préstamo de equipos

Tomando como referencia ese registro, se lleva a cabo el procedimiento de cesión en préstamo de equipos.

La principal referencia para llevar a cabo este proceso son las instrucciones de la consejería de Educación al respecto, una vez que se ha facilitado al CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido, en varias fases, equipamiento en el marco del Programa EduDigi de la Unión Europea y el Ministerio de Educación.

Como este equipamiento no puede responder a las necesidades de cierto alumnado de la familia profesional dadas las exigencias técnicas de algunos de sus módulos, como se han detallado antes, se lleva a cabo una estrategia combinada de:

- Préstamo de equipos informáticos.
- Para el del alumnado con necesidad de equipos concretos, puesta a disposición de espacios en el centro con equipos específicos para el uso en horario de apertura del centro.

En el caso del préstamo, Jefatura de Estudios, en colaboración con el responsable de la Unidad de Coordinación TIC/TAC lleva a cabo esta tarea, con los siguientes pasos:

1. Concreción con el tutor/a del alumno/a de las necesidades específicas (hardware y software) según el ciclo y el curso.
2. Identificación del equipamiento idóneo para el caso.
3. Entrega del mismo en cesión en préstamo al alumno/a, que habrá de firmar un documento de recepción (su padre/madre/tutor/a legal, si es menor de edad) del cual se queda una copia el centro y otra el alumno/a.

   El documento establece, entre otros aspectos, que:

   a. El dispositivo se destina al uso del alumno o alumna del centro.
   b. Este uso debe ser exclusivamente educativo.
   c. El dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

d. Se ha de reintegrar la dotación en buen estado al centro cuando se le indique.
e. Se custodiará y vigilará su correcto cuidado.
f. Se reintegrará cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo.

4. Registro del préstamo en el apartado correspondiente de la aplicación Sauce, en el caso de los equipos cedidos por la consejería de Educación en el marco del Programa Educa en Digital.
5. A la hora de la devolución del equipamiento, se constata que está en buen estado y se firma por parte del centro el documento de recepción, de nuevo con copia para ambas partes.

5.- CALENDARIO

El calendario para el desarrollo del presente Plan de Digitalización es el siguiente:

ACCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Encuesta inicial	Octubre
Credenciales Educastur	
Actividades de formación	
Registro de alumnado con carencias tecnológicas	
Análisis de situación de formación del profesorado	
Análisis de situación de utilización de protocolos comunes	
Procedimiento de préstamo de equipos	Noviembre
Control de cumplimiento de calendario	Diciembre
Inscripción de profesorado en cursos y formación	Topo el curso
Recogida de equipos en préstamo	Junio
Evaluación del grado de consecución de objetivos a través de indicadores	

6.- CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN

A la finalización del primer trimestre del curso 2023-2024 se evaluará el cumplimiento del calendario previsto. A la finalización del curso 2023-2024 se analizará el grado de consecución de los objetivos a través de la siguiente tabla de indicadores:

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADORES
O-1: Identificar necesidades del alumnado en materia de dotación tecnológica.	Cesión temporal de equipos para uso en domicilio del alumno/a.	Responder a todas las necesidades de equipamiento tecnológico que haya formulado el alumnado.
	Utilización de equipos en las instalaciones del centro en otro turno.	
	Cesión temporal de conexión a Internet.	
O-2: Formar y acreditar en competencias digitales al profesorado.	Análisis de situación de acreditación de competencias digitales del profesorado.	Responder a todas las necesidades de formación que haya formulado el profesorado.
	Incorporación del profesorado a cursos de nivel A1, A2 y B1.	
	Eventual participación del profesorado en la formación de más profesorado.	Contribuir con al menso un/a profesor/a a la formación del profesorado.
O-3: Desarrollar protocolos de utilización común para el manejo de procesos y herramientas digitales.	Análisis de situación de protocolos de utilización común para el manejo de procesos y herramientas digitales compartidos entre profesorado.	Llevar a cabo una encuesta entre el profesorado.
	Elaboración de protocolos de uso de equipos para las aulas técnicas.	Elaborar, al menos, un protocolo.
	Eventual desarrollo de herramientas de simulación de uso de equipos existentes en el centro o el sector de referencia, para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Elaborar, al menos, una herramienta.

El resultado de la evaluación servirá para detectar áreas de mejora para el curso 2024-2025.